**REFORMAS DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL**

La constitución nacional tuvo 5 reformas: año 1860, 1866, 1898, 1957 (1949) y 1994.

1860: el objetivo de la reforma fue permitir la incorporación de Buenos Aires a la unión Nacional.

1866: con el objetivo de nacionalizar las aduanas.

1898: consistía en restringir la actuación del presidente y un aumento del número de ministros; y posibilitar al congreso nacional el reajuste de la representación del pueblo.

1949: se produjeron supresiones, modificaciones, agregados y disposiciones transitorias con el objetivo de lograr una constitución de carácter social con avisos autoritarios. Se establecía el control ideológico de los partidos políticos.

Esta reforma fue considerada inválida, y fue eliminada por el gobierno de facto de la revolución libertadora en el año 1956.

1957: el objetivo de esta reforma fue restaurar el régimen constitucional de 1949 y se incorporaron los derechos sociales del trabajador (art. 14 bis)

La última reforma fue en el año 1994 a partir del consenso entre fuerzas partidarias: Partido Justicialista y Unión Cívica Radical.

Los objetivos de esta reforma fue permitir la reelección del presidente, fortalecer el federalismo e incrementar la participación de la sociedad en la defensa de sus derechos.